

Guayaquil, 30 de abril de 2004

Señores Accionistas  
FERNEL S.A.  
Ciudad -

De mis consideraciones:

He auditado el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias adjuntos de la Compañía FERNEL S.A. al 31 de diciembre del 2003. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía están de acuerdo a los siguientes registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de FERNEL S.A. al 31 de diciembre del 2003, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad.

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 establezco lo siguiente.

- 1.- Los administradores de FERNEL S.A. han cumplido las normas legales y estatutarias vigentes, de acuerdo a las transacciones registradas y actos administrativos realizados, así como todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía son adecuados, y las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la presentación de los estados financieros de acuerdo a los principios contables aceptados.
- 3.- Las citas que se presentan en los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, las mismas que han sido registradas en base a principio de contabilidad aceptados.

Atentamente,

  
Sra. Erika Navarrete Gómez  
COMISARIA

